

“La experiencia de los escraches populares: disputando los sentidos de memoria y de justicia.”

Sergio Gradel¹

Resumen

A través de los discursos y las políticas de la memoria, enmarcadas en el movimiento social y político de los Derechos Humanos, surgió una perspectiva de la reapropiación social de lo común. Será objeto de este trabajo, pensar los discursos y las políticas de la memoria en tanto expresión del conflicto por los modos de producción de símbolos y las representaciones sociales y políticas en el espacio público.

Nos detendremos a pensar en la práctica de los escraches populares, estructurada por distintos ejes, entre los cuales figuran formas de pensar y hacer justicia, las relaciones entre imagen y memoria y acciones variadas que vinculan los campos de la comunicación y del arte. De esta manera, todos los ejes se encuentran atravesados por una mirada que se instituye en lo público y lo común y que, por tanto, polemiza constantemente con la lógica mercantilizadora y privatista que inunda nuestras sociedades de ayer y hoy. Los temas que transitan los textos hacen alusión al surgimiento de identidades, símbolos y repertorios de acción en los que se condensan nuevos actores.

Los escraches intervinieron en la batalla por el sentido a través de un lenguaje performativo, propusieron nuevas maneras de crear “reglas” para la comunidad, intentando subvertir la normatividad y la gramática jurídicas establecidas. Denunciaron las violencias del pasado pero también señalando las formas represivas que se configuraban en el presente.

¹ Investigador del Centro Cultural de la Cooperación floreal Gorini. Becario Doctoral CONICET, Instituto de Investigaciones jurídicas y Sociales Ambrosio Lucas Gioja, Facultad de Derecho, UBA.

“La experiencia de los escraches populares: disputando los sentidos de memoria y de justicia.”

Introducción

Cuando un texto es pensado en diálogo con momentos de la vida de una sociedad o una comunidad que se refunda desde los discursos y políticas menos frecuentados de su historia reciente, su lectura nos invita a pensar las ideas que propone y además nos interpela a desandar lo transitado para habitar de otro modo nuestro presente. Después de más de 20 años de hegemonía neoliberal, emerge la acción colectiva que hace posible reinventar aquello que se pensaba perdido. En primer instancia, el terror de la dictadura y luego, bajo la sombra del relato neoliberal, la idea de comunidad se presentaba como imposible. De esta manera, es que la emergencia de un repertorio de acciones colectivas habita de nuevo en la realidad y posibilita pensarla más allá de lo construido como inevitable. Una “política salvaje”, concepto acuñado por Luis Tapia (Tapia, 2008), que transita en el subsuelo político, intensa y creadora. Posibilitadora de nuevos horizontes para pensar la emancipación por-venir.

En este contexto, parece fundamental privilegiar los sitios de la mirada desde donde se quiere significar las palabras política, democracia y emancipación. Este artículo, que no es más que un avance de la investigación que se lleva a cabo, intenta compartir la tarea compleja y necesaria de interrogarse por dichas temáticas y problemas teóricos que atraviesan nuestra realidad; que en este tiempo es de una formidable complejidad y que insta a dar respuestas que no sean simplificadoras.

Será objetivo de nuestra ponencia pensar los conflictos que traen aparejados los discursos de la memoria y las contingencias históricas que atraviesan a nuestra comunidad política. En los años transcurridos en democracia se formularon distintos interrogantes a través de los discursos de la memoria. En muchos casos, estos discursos fueron un medio organizador colectivo territorial que articularon ciertas políticas de reparación, de redistribución y de cambios estructurales que se fijaron en un relato legitimado (Crenzel, 2008). Esto permitió que se conformaran distintas formas de pensar la memoria y sus respectivas representaciones discursivas en cuanto a la creación de relatos propios y de canales alternativos de modos expresión que combinen formas tradicionales y emergentes de la cultura popular. Luchas históricas en el movimiento de los derechos humanos que, por otro lado, generó la producción de símbolos, de identificaciones y de memorias grupales a contrapelo de la cultura dominante (Bonaldi, 2006).

En este sentido, el Estado luego de lo vivido formuló relatos históricos, que cumplieron el rol de instalar y naturalizar “verdades públicas”. No obstante, también se constituyó, con menor visibilidad otros discursos que interpelaron a parte de la sociedad. Cuando hablamos de la historia, se nos (re)presenta en nuestro imaginario social la idea de que la historia es homogénea, única y oficial (Benjamin, 2007). De modo, que es impensable para ese imaginario ver a la historia como un campo de luchas, de elecciones y de combates, donde el sujeto interviene y produce su propio tiempo vivencial. Pilar Calveiro dice que la memoria puede adquirir toda su potencialidad de ser un instrumento de resistencia, en tanto

y en cuanto pueda establecer una presencia del pasado en el presente visibilizando las formas de dominación que se constituyeron en el ayer y continúan siendo hoy (Calveiro, 2008).

Sin embargo, es importante decir que no se trata de una guerra por la representación de la historia, sino de una batalla cuyo campo es la historia misma. A su vez, en esta disputa cobran relevancia los atributos de los discursos y las prácticas de la memoria y de la justicia, que son capaces de trazar las asimetrías respecto del poder. A través de las memorias, entendidas como territorios, es donde se producen las in(ter)venciones (formas de prácticas políticas) que configuran los campos de batalla de las representaciones simbólicas de nuestros pasados en la historia. En este sentido, la historia es un relato institucional de un proyecto político; relaciones de poder instituidas que convalidan el proyecto dominante del pasado, pero también en el presente y hacia el futuro (Gradel, 2009).

La *mirada a contrapelo de la historia*, de Walter Benjamin, nos convida a interpretar los discursos y las políticas de la memoria como si fueran una señal de alarma en la normalidad instaurada. En esta línea, no se trata de reclamar por un pasado que ya quedó trunco, que es irrecuperable, sino de reclamar por la violencia que se ejerció e impidió la realización de ese pasado en el presente, y que permite la continuidad de la dominación en él. La violencia que se visibiliza instituye y cosifica una versión de la historia como oficial y reinante. En su texto tan bello y al mismo tiempo tan contundente, Benjamin nos interpela:

...Quien hasta el día actual se haya llevado la victoria, marcha en el cortejo triunfal en el que los dominadores de hoy pasan sobre los que también hoy yacen en la tierra. Como suele ser costumbre, en el cortejo triunfal llevan consigo el botín. Se le designa como bienes de cultura.”... “Jamás se da un documento de cultura sin que lo sea, a la vez, de barbarie. (Tesis VII)¹

Movimiento de los derechos humanos

A la hora de interrogarse por identidades insurgentes, memorias colectivas, marcos de acción, así como repertorios discursivos para observar la estructuración de ciertas subjetividades en el surgimiento de la protesta en Argentina en relación a los derechos humanos, la relación entre memoria, justicia y política será de suma relevancia.

Al analizar el derrotero político del movimiento por los derechos humanos en la Argentina, sin duda, surge la necesidad de aclarar que desde sus orígenes hasta la actualidad, siempre mantuvo la capacidad de generar discursos, relatos y símbolos para instalar interrogantes en el seno de la sociedad.

En este sentido, se podría arrojar una primera hipótesis de trabajo, en donde se expresa la necesidad de ver al movimiento de los derechos humanos como un movimiento social y

político de resistencia. A qué se quiere aludir con esta afirmación, pues bien, a caracterizar a este movimiento por el contenido de sus prácticas. Estas refieren a un fuerte sentido antagonista respecto a los poderes instituidos. Este carácter antagonista es preciso definirlo con más atención. Una práctica antagonista puede referir a la posibilidad de producir un sentido opuesto al dominante. El término antagonismo aparece con regularidad en la obra de Marx, y es usado a manera de marcar un conflicto de clase, un enfrentamiento, a modo de sinónimo de “lucha de clases” como lo señala en su libro Massimo Modonesiⁱⁱ. Por otro lado, el uso de dicho concepto puede servir a la hora de desarrollar una serie de problemáticas subjetivas ligadas a la lucha y la insubordinación como experiencia. El rasgo antagonista de un movimiento puede estar dado por su disputa política frente a una hegemonía dominante. Un antagonismo social, como en este caso, lo que propone es desnaturalizar los símbolos y los efectos interpelantes de los discursos dominantes e institucionalizados. Entonces, es a partir de estas prácticas cuestionadoras por parte del movimiento de derechos humanos que se abre como oportunidad la in(ter)venición en una historia cargada de naturalizaciones del sentido común.

En segundo término, cuando nos referimos a los discursos y las políticas de la memoria en la década del noventa, estamos haciendo alusión al surgimiento de identidades, símbolos, repertorios de acción en los que se condensan nuevos actores ligados a la memoria. El caso de H.I.J.O.Sⁱⁱⁱ es uno de los paradigmas de la lucha contestataria de la década. Se funda en el año 1995 y construye una identidad en torno a la denuncia contra la impunidad del ayer y del hoy además de inaugurar la práctica político-cultural del escrache^{iv}. En su aparición en escena es acompañado por los demás organismos de derechos humanos, Madres de Plaza de Mayo, entre otros, pero sobre todo, por las generaciones más jóvenes que expresan su repudio frente a las marcas traumáticas que dejó el genocidio y las continuidades de la dominación que se mantienen en el presente. Estos nuevos repertorios de acción como el escrache, o las intervenciones político-artísticas en el pasado como el “siluetazo” que generan estos actores políticos, ponen en cuestión una serie de problemas que son parte de de la escena contemporánea.

En una nota publicada en el diario “Página 12” la agrupación H.I.J.O.S. (Regional Capital) escribe acerca de los escraches:

“El escrache es una herramienta de lucha que motorizó nuestra agrupación frente a la impunidad oficial que reinó en el país durante más de 25 años. Nuestra intención fue clara: sacar a la luz lo oculto, lo escondido y mostrarlo porque *Si no hay justicia hay escrache* “. (Nota de Opinión, Diario Página12, 19 de Febrero de 2011)

Los escraches populares: tensiones creativas en la acción colectiva

Desde mediados de la década del noventa el mapa de las resistencias se puede caracterizar por la implementación de formas novedosas e inéditas de acción. Entre estas nuevas formas de intervención se puede incluir a los “escraches populares”^v. En el marco de la agrupación HIJOS emerge una nueva experiencia política, los “escraches”, como práctica que denuncia la impunidad que se plasma en la continuidad de la violencia y la dominación entre ayer y

hoy. De esta manera, los “escraches” siguen el camino de otras intervenciones en el movimiento de los derechos humanos. Tal es el caso de las “rondas” de las Madres de Plaza de Mayo y los “siluetazos” realizados por artistas populares. Todas estas intervenciones, en última instancia, tienen algo que las hace comunes, comparten un fuerte simbolismo cargado de valor performativo dado por la centralidad que otorga a las imágenes representadas.

Una integrante de H.I.J.O.S. dice al respecto: “Si algo caracterizó a esta manifestación fue la alegría: murgas, colores, circo, ruido. Decidimos también descentralizarlos. Llevar las manifestaciones a los barrios. Allí donde quizá nunca hubiera pasado una marcha. Pasamos por la gran mayoría de barrios porteños. Llevando las consignas: *No hay Olvido ni Perdón, A donde vayan los iremos a buscar, Condena Social y Juicio y Castigo*”. (Entrevista realizada en Mayo de 2005)

Este entramado de resistencias se verá visibilizado aún más en el discurso público ante la crisis de representación política abierta en el año 2001. Resultando de ese proceso nuevas características que dotan a los sectores subalternos. Como por ejemplo, la emergencia de nuevas formas de organización social, entre ellos, las “asambleas barriales, las fábricas recuperadas, los movimientos de trabajadores desocupados, etc.

Frente a esta escena de nuevos conflictos sociales aparece el “escrache” como política de intervención, incorporando otra forma de justicia posible en la construcción de la condena social^{vi}, dando origen a un esfuerzo por desnaturalizar el discurso hegemónico que produce la justicia formal que tiende a la desigualdad y a la “criminalización de la protesta”^{vii}.

Un punto a destacar, es que esta original forma de protesta responde en parte a una nueva transformación del modelo de acumulación marcada por la paulatina desindustrialización y la pérdida de derechos colectivos. Esta reforma estructural responde a los impactos del neoliberalismo en América Latina y las transformaciones que supuso en la configuración de los actores políticos tradicionales.

Si en el pasado las demandas emancipatorias se enmarcaban en el espacio laboral -especial el fabril- como ámbito aglutinante e identitario, en nuestro presente las protestas sociales desbordan la problemática del trabajo, dejando ver la centralidad de sus sentidos en prácticas de tipo territoriales.

En este contexto el “escrache” intenta utilizar la concepción de memoria relacionada a una praxis rememorativa puesta en juego en el discurso, una gramática normativa que prefigura una idea de memoria viva, en movimiento, donde la memoria deja de ser pasado lejano y trascendente para mostrarse en su significado actual, produciendo la conformación de un mapa vivo. Una memoria en acción, donde el escrache es una forma paradigmática de tomar la palabra y las calles y hacer hablar lo que estaba en silencio. Una deriva por la verdad, la memoria y la justicia. En ese sentido, la apuesta es, esencialmente, hacia el fortalecimiento de la “sociedad civil” y de sus redes horizontales de solidaridad y resistencia. De esta manera, analizar la experiencia del “escrache” en tanto esfuerzo colectivo por reconstruir el tejido social roto, es de suma relevancia.

Al pensar la memoria y la justicia desde la mirada del “escrache”, es posible hacer el ejercicio de relacionarlas con el concepto de “bien común” que alude a un sentido social de comunidad. Esto, en tanto y en cuanto, la justicia y la memoria ocupen su lugar exacto en la construcción del bien común, que cada elemento se inserte en el conjunto, cada parte participe y responda a los impulsos de la comunidad.

El escrache, en tanto acontecimiento o acción colectiva inaugura a través de sus imágenes y consignas un espacio para la crítica de lo instituido y lo dominante. El escrache como expresión artística-política es quien produce el conflicto, la tensión, con la esfera social, lo cual incluye las formas resistentes al poder y la dominación. De esta forma, el escrache puede ser interpretado como un campo de resistencia cultural que desnuda intencionalmente el carácter fetichizante de la cultura dominante y su hegemonización del sentido. En palabras de Mijail Bajtin (Bajtin, 2003), podríamos decir que es el poder distorsionador el que resiste frente a la dominación. Cuando los oprimidos carnavalizan los signos o el lenguaje invierten la relación de poder respecto de los opresores; o viceversa, el lenguaje del carnaval-escrache, entendiendo a este, como una sociedad a donde las distorsiones de la dominación no pueden penetrar.

El lenguaje creado por el escrache es un conjunto de símbolos que desestructuran el sentido común dominante. Es un lenguaje performativo que busca leer lo reprimido. Esta práctica, que es experimental en cuanto a su forma de expresar y comunicar sentidos a través de un lenguaje visual; pertenece al campo de una estética referencial del arte denunciante y contestatario como diría Nelly Richard (Richard, 2007). Su capacidad reside en torno a un ritmo de corte irruptivo y disruptivo, en donde se juega la interrupción de los flujos comunicacionales tradicionales en el espacio público y se los sustituye por otras convenciones sociales alternativas.

Es así, como en la escena del escrache, en el territorio del espacio público, se intenta dar batalla contra el lenguaje y la información dominantes que el mercado, a manera de industria, inunda y satura nuestra vidas. El escrache y su simbología cargadas de imágenes subversivas logran dar cuenta de la ficción originada en el discurso neoliberal, la cual consta de una representación de la sociedad liberada de conflictos y dramas, con una comunicación transparente y reconciliada. El lenguaje visual del escrache posibilita la invitación a prestar atención, a cuestionar, a pensar sobre las representaciones que nos ofrecen los poderes instituidos; y al mismo tiempo, poder cortar con esos relatos naturalizados y (re)crear nuevas experiencias que ligen acontecimientos, marcas y huellas de un nuevo lenguaje prefigurativo que dé lugar a otras narrativas de las identidades subalternas.

Hasta aquí, se hizo mención del vínculo entre memoria e historia; ahora bien, se podría añadir, que resulta indispensable hablar de la dimensión política que las atraviesa. Los discursos y las políticas de la memoria, como otras expresiones contestatarias de la década de los noventa, se pueden concebir, a través de su derrotero político, como políticas en movimiento. Acciones colectivas que derrumban los límites de la repetición mediante la in(ter)vencción. Estas experiencias políticas (o por lo menos gran parte de ellas) provocaron, en su tiempo, la ocasión para una apertura del presente, entendiendo a ésta como una grieta en el tiempo, una brusca expansión del instante que significó un nuevo punto de vista, un ensanchamiento del horizonte político.

Justicia y comunidad en el escrache

El “escrache” es una experiencia, a modo de ensayo, de pensar y construir para la comunidad, un tiempo propio, una experiencia política, una pasión ética que destituya la norma hegemónica y que se instituya como su excepción.

En la dictadura no había tiempo para la experiencia y lo único que restaba era la norma, que habilitaba, como forma abstracta, al terror y a la barbarie racionalizada. Allí, y por mucho tiempo, la idea de comunidad estaba rota, alterada, se imponía el problema de la comunidad imposible. Hoy, se puede pensar este problema como (re)abierto y ver, en estas nuevas prácticas políticas, como se pone en juego una refundación de la idea de comunidad política. Según Maristella Svampa^{viii}, la experiencia de lo comunitario podría abrir también nuevas brechas “hacia la política” a través de la acción colectiva. En este caso, es enriquecedor poder analizar, bajo estas ideas, las posibilidades que despliega el escrache como práctica comunitaria en donde podrían emerger nuevas necesidades y conflictos en una normalidad instaurada.

En el ser humano la marca de la comunidad es aquello que es común, es decir, aquello que, sin ser de ninguno, es de todos. Eso nos advierte que en la comunidad se necesitan reglas para sobrevivir. El problema, sin embargo, es que, con el paso de la historia, se naturalizó un proceso que consta del traspaso de la comunidad hacia el contrato social y, a su vez, de las reglas basadas en la confianza y el consenso hacia el derecho normativo.

El bien común es antagónico a la idea de posesión; de la misma manera, la justicia comunitaria va mucho más allá que el derecho jurídico, lo desborda permanentemente. La justicia institucional, basada en el derecho jurídico, no puede tener la última palabra, ya que, si esta fuera la última, no sería justa. En última instancia, de lo que se trata es que la justicia no puede ser una teoría cerrada, no tiene un fin, como nos dice Reyes Mate^{ix}, por el contrario es un proyecto. En ese sentido, los silencios subyacentes a las últimas palabras de los discursos dominantes son los que posibilitan la fundación de una comunidad otra, con otros sentidos y otras justicias. Por esto mismo, la razón jurídica tendría que ir a remolque de un movimiento social o de una pasión ética, quienes tendrían la responsabilidad de una vigilia permanente sobre ella. Una experiencia de la justicia y la memoria que vaya a contrapelo de lo “políticamente correcto”.

En la entrevista realizada a un integrante de la Mesa de Escrache popular (zona Capital), se puede leer lo siguiente: “El escrache nunca fue violento o buscó la justicia por mano propia; todo lo contrario. Nuestro objetivo fue buscar siempre la condena social: que ese personaje que vivía en el olvido fuera repudiado por sus vecinos. Que su casa fuera su cárcel. Y eso, de a poco, lo fuimos logrando. Y pese a todo, también es necesario afirmar que el escrache no termina. Siempre vuelve. Porque hay muchos criminales impunes, porque hay muchos civiles que no han dado cuenta de sus responsabilidades directas para con el terrorismo de Estado”. (Entrevista realizada en Julio de 2006)

Dijimos hasta aquí que el “escrache” inaugura en su territorio (espacio comunitario barrial), en el espacio público urbano, una batalla por el sentido, a través de un lenguaje

performativo. Sus palabras se basan en sus valores y acciones, que proponen nuevas “reglas” para la comunidad, intentando subvertir la normatividad y la gramática jurídicas establecidas, denunciando al mismo tiempo las violencias del pasado pero también señalando las formas represivas que se configuran en el presente.

Palabras finales

Así, es que podemos trazar un escenario nuevo, que genera nuevos interrogantes, que va desde las huellas dejadas por la crisis del 2001 hacia la recomposición social, política y económica con la llegada al poder de Néstor Kirchner. Aquí, se puede observar como el conflicto que venía produciéndose en forma de antagonismo social entre los sectores subalternos y el Estado, ahora, se caracteriza por una creciente institucionalización y generación de políticas públicas respecto de la memoria y la justicia. Emerge, la construcción de un discurso oficial de la memoria y una representación como “verdad pública” respecto de nuestro pasado. Nos referimos a la emergencia de una narrativa estatalista que instaló un discurso sobre nuestra historia reciente (con símbolos emblemáticos muy fuertes en Marzo de 2004 y con los “juicios de la verdad” a los genocidas de la dictadura militar).

Los discursos de la memoria son primordiales para nuestra investigación, ya que expresan las condiciones de producción de las representaciones del pasado y al mismo tiempo, son condición de necesidad para la constitución de identidades colectivas en el presente (Arfuch, 2005; Fernández, 2008). En ese sentido, en los distintos discursos de la memoria se traslucen las disputas simbólicas que se juegan en las representaciones que se construyen desde nuestro presente sobre nuestro pasado (Gradel, 2009; Benjamin, 2007).

Esta ponencia intentó esbozar, de manera breve y contradictoria, el objetivo de recuperar de la investigación que se lleva a cabo, el rastreo y el desarrollo de los conceptos teóricos de memoria, y subordinadamente a la temática, los conceptos de: historia, política y justicia, en clave de dar cuenta de estos cambios en los contextos socio-políticos de cada momento de la historia reciente de la escena política (Oberti y Pittaluga, 2006; Richard, 2007; Santos, 2006).

A modo de ver al espacio público en tanto territorio de disputa y a la memoria de nuestras experiencias de lucha ya no como recuerdos olvidados y ajenos sino como parte de nuestra memorias colectivas. De alguna manera, lo que intentan estas ideas desparramadas en este texto es interrogar acerca de las herramientas que dispone la democracia a la hora de construir narrativas emancipadoras que den cuenta de nuestra historia. En tiempos de grandes transformaciones, es pertinente la pregunta sobre cómo intervenir. Discutir el rol que tienen los discursos y las políticas de la memoria, y que diálogo generan con el conjunto de la comunidad.

Podríamos concluir, mostrando la paradoja o el dilema que se produce entre la movilización social antagonista respecto de un Estado neoliberal por parte del movimiento de derechos humanos con una fuerte demanda de justicia en un primer momento o ciclo de lucha (década del '90 y “crisis del 2001”). Y de un segundo momento de creciente

institucionalización de las demandas del movimiento de derechos humanos por parte del Estado, como segundo momento de lucha (del 2003 en adelante). La salida de este dilema sería pensar un momento de reformas a través del Estado sin que implique una desmovilización social del movimiento de los derechos humanos como potencia transformadora del orden legal instituido (Lechner, 1970 y García Lineras, 2013).

Una buena forma de expresar de otro modo lo que se dijo hasta aquí, a modo de cierre de la ponencia, es retomar algunas palabras de Suely Rolnik, “intentar generar esa otra lengua con la que abrir lo real, producir nuevos relatos que desnaturalicen el poder establecido, urdir una imaginación política que desplace el límite de lo posible” (Guattari y Rolnik, 2005: 491); de esta manera, estaríamos un poco más cerca de sentirnos emancipados como sociedad. Elementos indispensables éstos, que permiten ampliar la caja de resonancia de una sociedad que se conciba y se construya de otro modo; en eso, estos debates, nos ayudan a pensar(nos).

Bibliografía

- Arfuch, Leonor, 2005. *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo.
- Bajtin, Mijail, 2003. *La cultura popular en la Edad Media y el renacimiento. El contexto de Francois Rebelais*. Madrid: Alianza.
- Benjamin, Walter, 2007. “Tesis sobre la filosofía de la Historia” en *Sobre el concepto de historia. Tesis y fragmentos*. Buenos Aires: Piedras de Papel.
- Bonaldi, Pablo, 2006. “Hijos de desaparecidos: entre la construcción de la política y la construcción de la memoria”, en Jelin, E. y D. Sempol, *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Borón, Atilio, 1997. “Réquiem para el neoliberalismo”, en Revista Periferias, Buenos Aires, N° 3.
- Brodsky, Marcelo, 2005. *Memoria en construcción. El debate sobre la ESMA*. Buenos Aires: La Marca.
- Calveiro, Pilar, 2008. *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Colectivo Situaciones, 2002. *Genocida en el barrio. Mesa de escrache popular*. Buenos Aires: Ediciones de Mano en mano.
- Crenzel, Emilio, 2008. *La Historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Feierstein, Daniel, 2012. *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández, Ana María, 2008. *Política y subjetividad. Asambleas barriales y fábricas recuperadas*. Buenos Aires: Biblos.
- Foucault, Michel, 1986. *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel, 1992. *Microfísica del poder*. Madrid: La piqueta.

- GAC, Grupo de Arte Callejero, 2009. *Pensamientos, Prácticas y Acciones*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- García Lineras, Alvaro, 2013. *Las tensiones creativas de la revolución*. La paz: CIACSO.
- González, Horacio, 2007. “La materia iconoclasta de la memoria”, en Lorenzano, Sandra y Buchenhorst, Ralph. *Políticas de la memoria: tensiones en la palabra y la memoria*. Buenos Aires: Gorla.
- Gradel, Sergio, 2009. “Discursos y políticas de la memoria: consideraciones acerca de la relación entre pasado y presente” en La Revista del CCC [en línea] Enero / Agosto, n° 5 / 6. Disponible en Internet: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/122/>.
- Gruner, Eduardo, 2005. *La cosa política o el acecho de lo real: entre la filosofía y el psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Guattari, Félix y Rolnik, Suely, 2005. *Micropolítica: cartografías del deseo*. Buenos Aires: Tinta Limón – Traficantes de sueños.
- Guglielmucci, Ana, 2013. *La consagración de la memoria. Una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del Terrorismo de Estado en la Argentina*. Buenos Aires: Atropofagia.
- Lechnner, Norberto, 1972. *La democracia en Chile*. Santiago de Chile: CLACSO.
- Longoni, Ana y Bruzzone, Gustavo, 2009. *El Siluetazo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Mate, Reyes, 2006. *Contra lo políticamente correcto. Política, memoria y justicia*. Buenos Aires: Altamira.
- Ouviña, Hernán, 2007. “Hacia una política prefigurativa. Algunos recorridos e hipótesis en torno a la construcción del poder popular”, en Mazzeo Miguel, Acha, Omar y otros, *Reflexiones sobre el poder popular*. Buenos Aires: El colectivo.
- Pereyra, Sebastián, 2008. *¿La lucha es una sola? La movilización social entre la democratización y el neoliberalismo*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional y Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Richard, Nelly, 2007. *Fracturas de la memoria. Arte y pensamiento crítico*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Rinesi, Eduardo, 2011. *Museos, Arte e identidad: artesanías en la idea de Nación*. Buenos Aires: Gorla.
- Rivera Cusicanqui, Silvia, 2010. *Ch'ixinakak utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta limón.
- Tapia, Luis, 2008. *Política salvaje*. Buenos Aires: CLACSO.
- Thwaites Rey, Mabel, 2012. *El Estado en Latinoamérica: continuidades y rupturas*. Santiago de Chile: Arcis - CLACSO.
- Traverso, Enzo, 2001. “El uso público de la historia”, en Revista Puentes, Buenos Aires, N° 5.
- Traverso, Enzo, 2012. *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*. Buenos Aires: Fondo de cultura Económica.

ⁱ Benjamin, Walter, Sobre el concepto de historia. Tesis y fragmentos. Editorial Piedras de Papel, Buenos Aires, 2007, p. 28.

ⁱⁱ Modonesi, Massimo, Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismo y subjetivación política. CLACSO, Prometeo, Buenos Aires, 2010.

ⁱⁱⁱ Agrupación fundada por hijos de desaparecidos, detenidos-desaparecidos y fusilados en la última dictadura militar Argentina. La sigla H.I.J.O.S significa Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio.

^{iv} El “escrache popular” construido por H.I.J.O.S. y por la “mesa de escrache” es una práctica político-cultural donde se propone al barrio construir entre todos una movilización en repudio a un represor o cómplice de la dictadura que anda suelto por las calles, generando actividades de debate y artísticas. Es una práctica que denuncia la continuidad de la impunidad de ayer y de hoy, e intenta producir lazos colectivos y solidarios para la intervención en nuestra sociedad. Es una palabra cuyo origen proviene del lunfardo y significa “sacar a la luz lo que se encuentra oculto”.

^v El escrache implica una forma singular de denuncia. Promociona una condena social.

^{vi} Esta práctica apela a la construcción de una justicia participativa y colectiva, una condena moral que implica un compromiso y un control ciudadano cotidiano. Una denuncia y a su vez, una respuesta social a la continuidad de la impunidad en la violación de los derechos humanos de ayer y hoy.

^{vii} Ver Gargarella, Roberto, El derecho a la protesta. El primer derecho. Ad Hoc, Buenos Aires, 2005.

^{viii} Svampa, Maristela, “Comun/idad”. En Muerde, Ediciones La tribu, Buenos Aires, 2009, 89-91.

^{ix} Mate, Reyes, Contra lo políticamente correcto. Política, memoria y justicia. Altamira, Buenos Aires, 2006.